



UNIVERSIDAD MEXICANA

PLANTEL VERACRUZ

Otorga a

Nancy Lozano Escobar

el Título de Licenciatura en

Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 972115 de fecha 27 de Junio de 1997 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 23 de Mayo de 2007



Firma del Alumno

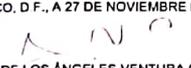
Veracruz, Ver. a 28 de Octubre de 2009

El Rector

Dr. Ángel Antonio Mattiello Canales



*El presente título fue expedido en favor de
Nancy Lozano Escobar
quien cursó los estudios de la Licenciatura en
Derecho
y aprobó conforme
Examen de Conocimientos
el día 23 de Febrero de 2008
Quedó registrado en el libro No. 2 foja No. 184
Veracruz, Ver. a 28 de Octubre de 2009*

SEP		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR		DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	
REGISTRO DE FOJAS	283	DEL LIBRO	870	08706778	
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS					
BAJO EL NÚMERO	11				
CÉDULA No.	08706778				
MÉXICO, D.F., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.					
 MA. DE LOS ÁNGELES VENTURA CRUZ EL REGISTRADOR			 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO		
<small>Para más información profesional, visite la página en internet http://www.cad.fap.profesional.sep.gob.mx Cédula original: NANCY LOZANO ESCOBAR/2631870/11</small>					



Ing. Héctor Fuentes Rodríguez
Director de Servicios Escolares

*Se autentica con fundamento en el artículo 18 de
la Ley para la Coordinación de la Educación
Superior y se registra en la foja No. 27091
del libro No. DCB
México, D. F. a 20 de Noviembre de 2009*




Lic. Jesús Salvador Ibieta Bustamante
Responsable
de Certificación Escolar
Dirección General de
Educación Superior Universitaria S.E.P.

081 3259-11
ALKEWP5654SDS654SDS654FH6655G4YT5FG21

CÉDULA 08706778

SEP



México D.F. 27 de Noviembre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

27/11/13

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

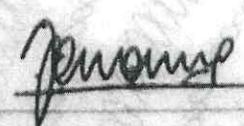
CÉDULA 08706778

EN VIRTUD DE QUE

**NANCY
LOZANO
ESCOBAR**

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**



JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: FIRMA Y CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.**